



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS  
OFICINA DE SECRETARIA GENERAL  
YURIMAGUAS  
"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"

Yurimaguas, 09 de Agosto del 2016.

OFICIO N° 296-2016-MPAA-SG.

Señor:

ANTONIO NICOLAS ABANTO FELIPE - Gerente de Serv. a la Comunidad y Part. Vecinal  
LUIS GABRIEL RISCO SANGAY - Asesor Juridico

Presente.-

ASUNTO : TRANSCRIBE ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL.

Expreso a usted mi saludo cordial, con la finalidad de hacer de su conocimiento el tenor del acuerdo adoptado en Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, celebrado el día miércoles 03 de Agosto del año 2016; el mismo que, se señala de la siguiente manera:

ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 145-2016-MPAA-SG (03/08/2016).

Visto el Informe N° 184-2016-MPAA/OAJ/LRGS, de fecha 15 de Julio del 2016, mediante el cual se solicita modificación de cambio de denominación a la categoría de la Municipalidad Villa Pampa Hermosa.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR LA ORDENANZA MUNICIPAL QUE MODIFICA LA ORDENANZA MUNICIPAL N° 002-2006-A-MPAA, EN LA CUAL SE DENOMINA A LA "MUNICIPALIDAD DE CENTRO POBLADO DE PAMPA HERMOSA", DEBIENDO DECIR EN ADELANTE "MUNICIPALIDAD VILLA PAMPA HERMOSA".

EL PRESENTE ACUERDO QUEDA DISPENSADO DE LA LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS  
*Ana Maria Zeremelko Moscoso*  
Sta. ANA MARIA ZEREMELKO MOSCOSO  
SECRETARIA GENERAL

Ana Zeremelko / Sec.Gral  
Cc.  
Alcaldia  
Archivo (2)